

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
2022 3 1	2022 3 2	LAS 23:59 HORAS DEL 2023 3 1



ASEGURADORA

seguros mundial®
tu compañía siempre

Nº DE PÓLIZA 83017132 - 605403498	PLACA Nº JTZ63	CLASE DE VEHÍCULO MOTOCICLETA	SERVICIO PARTICULAR	CILINDRAJE/VARIANTE 153	MODELO 2015
PASAJEROS 2	MARCA YAMAHA	CARROCERÍA SIN CARROCERÍA			
LÍNEA VEHÍCULO SZ16R					
Nº MOTOR 1SV1030285	Nº CHASIS & Nº SERIE 9FKKG0627F2030285	Nº VIN 9FKKG0627F2030285	CAPACIDAD TOR. 0,00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR IVAN MADRID CORREA	TELÉFONO DEL TOMADOR 3118912755	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	Nº DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 1018480052	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR CAJICA	
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTOR 13158	Nº FORMULARIO 83017132	CIUDAD EXPEDICIÓN 11001	

TARIFA 12	PRIMA SOAT \$ 364.900	CONTRIBUCIÓN POSTGA \$ 189.700	TASA RUNT \$ 1.900	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
TOTAL A PAGAR \$ 556.500				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	

FIRMA AUTORIZADA

CLUB TU BENEFICIO MUNDIAL

¡Ahora que estás a salvo! Ingresa al Club Tu Beneficio Mundial y disfruta descuentos y promociones de manera ilimitada en diferentes establecimientos de comercio a Nivel Nacional: registro.tubeneficiomundial.com Cuando te registres en el enlace recibirás un correo electrónico de forma automática, ábrelo y haz clic en el botón UNIRTE, crea tu contraseña y ¡a disfrutar por montón en www.tubeneficiomundial.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 295 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Foryga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Dando cumplimiento a ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, sus datos serán tratados de conformidad con la Política de Protección de Datos Personales que se encuentra publicada en <https://www.seguros-mundial.com/contenido/PoliticaProteccionDatosV21julio2019.pdf> para las finalidades y bajo los procedimientos que allí se señalan, usted podrá ejercer su derecho de conocer, actualizar, y rectificar sus datos a través de nuestros canales disponibles en www.seguros-mundial.com/servicioalcliente/

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2022.03.01 15:18:37 -05:00